



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PECHINA

N.I.F.: P0407400A  
Plaza de la Villa, 1  
04250 Pechina (ALMERÍA)  
Tlfs.: 950 317125; Fax: 950 317114

### EDICTO

En la Secretaría Intervención de este Ayuntamiento y conforme dispone el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2018, el cual ha sido aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el 8 de febrero de 2018.

Los interesados legitimados según lo dispuesto en el art. 170.1 del citado Texto Legal, y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: 15 días hábiles a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el B.O.P.
- Oficina de presentación: Registro General.
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Pechina a la fecha abajo indicada. El Alcalde. D. Juan Manuel López Rodríguez.

|                                       |   |               |                     |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | 7tGsvYU1D9MG+GyN2x9ssA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                    | Juan Manuel Lopez Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Pechina   | Firmado       | 09/02/2018 09:28:12 |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 1/1                 |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/7tGsvYU1D9MG+GyN2x9ssA==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/7tGsvYU1D9MG+GyN2x9ssA==</a> |               |                     |

